

**EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D**

URDANETA 1



Autor y fecha: Manuel Echave; 1905
(No hay proyecto original en el archivo municipal)

Descripción.

Edificio de esquina con planta baja, cuatro plantas altas más tres levantes parcialmente retranqueados que llegan hasta los planos de fachada en la esquina, configurando un torreón prominente. Fachada de sillería combinada con sillarejo. Mirador de madera en chaflán de esquina. En planta baja se combina la sillería de arenisca y de caliza en bandas.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (5ª, 6ª y 7ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

* El tratamiento del mirador se adecuará a los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.

* Los restantes asociados, en su caso, al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.